

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6847

PALMA DE MALLORCA
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Acto misional

En la Congregación Mariana

Ayer, día universal de las Misiones, se celebró en el Salón de actos de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga un hermoso y simpático acto misional al que asistió crecidísima y distinguida concurrencia que llenaba totalmente el vasto salón.

Ocupó la presidencia el Superior de los Jesuitas Rdo. P. José Marzo, quien tenía a su lado al M. I. señor don Juan Sirvent, Canónigo, al Padre Díaz, Director de la Congregación y a los que tomaron parte en aquel acto, el cual empezó con un bello discurso del Rdo. Sr. don Andrés Caimari, Director de la Obra Pontificia del Clero Indígena, quien empezó diciendo lo hermoso que era la unión de todos los católicos de todo el mundo, para la obra de la propagación de la Fe, bajo la dirección de Su Santidad el Papa, Soberano Jefe de la Iglesia.

Habló después de los momentos actuales por que atraviesa España diciendo que los derechos de la Iglesia que son los de Dios, son atropellados pero que la Iglesia siempre cumplirá con su sagrada misión y una de ellas es la evangelización de los infieles, para los que pide oraciones y la caridad de los creyentes.

Terminó diciendo que todos los católicos se unan en la oración al Papa, el cual, como se sabe, el próximo domingo festividad de Cristo Rey dirá la santa misa para que Dios se apiade de nuestra España.

Seguidamente el periodista don Manuel Andreu Fontirroig, leyó una poesía, fragmento de una obra que próximamente se estrenará en aquel local, titulada "Al pie de la Cruz".

También el periodista don Pedro J. Pujol leyó un discurso titulado "Semblanza de San Francisco Ja-

vier", en el cual hizo detallada historia del Santo Misionero español, en tierras de infieles.

Después pronunció bien documentado discurso el Rdo. P. Joaquín Moragues, S. J.

Empezó haciendo la historia de las Misiones desde cuando Jesús dijo a sus apóstoles: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a todas las gentes" hasta nuestros días.

En 1540 salió de Roma la primera misión de los Padres Jesuitas y desde entonces siempre la Compañía de Jesús ha tenido misioneros esparcidos por todo el orbe.

Muchos de los misioneros han sido martirizados y elevados a los altares.

Entre otros misioneros se cuenta a San Pedro Claver, el cual vivió algún tiempo en la residencia de esta ciudad.

En todo el mundo hay mil millones de infieles.

Dijo que a la muerte de San Ignacio la Compañía tenía ya nueve misiones y en la actualidad tiene 2590 misioneros.

En uno de estos últimos años, en 1928 bautizaron a más de 200.000 infieles y repartieron unos 19 millones de comuniones.

El Padre Moragues demostró en su discurso, bien claramente, la necesidad de los católicos de contribuir en los medios que estén a su alcance, a la gran obra de la Propagación de la Fe.

El erudito trabajo del P. Moragues, acompañado de proyecciones fué largamente aplaudido, como lo fué largamente aplaudido, como lo ron.

El acto terminó con un hermoso canto, acompañado al piano, del niño Luis Roig.

cos, quienes lograron dos goals contra cero de sus contrincantes.

"Acción Cnstitara,,

Ayer tarde tuvo lugar la anunciada peregrinación de "Acción Cristiana" al Santuario de Nuestra Señora de Lluch y la inauguración oficial de su local social.

Por falta de espacio dejamos de publicar la reseña de dichos actos. Lo haremos en la próxima edición.

En el Colegio de la Pureza

Ayer se celebró, con la solemnidad de todos los años, en el Colegio de la Pureza, la fiesta de la Repartición de Premios a las alumnas.

A las ocho hubo misa de Comunión que celebró el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario General.

A las diez, tuvo lugar la misa mayor que celebró el M. I. señor don Juan Sirvent, Canónigo, actuando de ministros los Rdos. señores don Pedro Amorós, don Pedro Llabrés y el P. Tous.

Ocupó el púlpito el Rdo. P. Munar de los SS. CC. y Superior del Monasterio de la Real.

Por la tarde en el salón de actos se celebró la repartición de premios. Ocupó la presidencia el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo-Obispo Dr. Miralles.

También tomaron asiento en la presidencia los canónigos don Jaime Homar y don Francisco Esteve, los Rdos señores don Pedro Llabrés y don José Payraló, el ex senador don Juan Valenzuela, el comandante del Ejército señor Rebassa el arquitecto señor Quetglas y otras distinguidas personas.

Primeramente se cantó *Tota Pulchra* a cuatro voces, se leyó la Memoria y un grupo de pequeñas dirigió un saludo al auditorio, procediéndose después a la repartición de premios a las alumnas internas.

Después se ejecutó *Czardas* a violín y piano (V. Monti), por las señoritas Moner y la señorita Mas dijo la poesía *Inmaculada*, procediéndose luego a la repartición de los premios a las alumnas externas.

Seguidamente la señorita Vicens ejecutó una hermosa pieza a piano y la señorita Moner pronunció bello parlamento.

El acto terminó con el canto polifónico a cuatro voces de la *Jota Aragonesa*.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo pronunció un hermoso discurso enalteciendo grandemente la enseñanza que las

alumnas reciben de las religiosas de la Pureza de María Santísima.

Todos los actos del programa fueron calurosamente aplaudidos por la numerosísima concurrencia que llenaba el amplio salón.

Después de la repartición de premios hubo en la Capilla del Colegio, hermosamente adornada, solemne Besamanos a la Virgen.

Mañana publicaremos la lista de alumnas premiadas.

Salida del Sr Cajal

Como dijimos, anteanoche salió para Barcelona, de paso para Madrid el que hasta ahora ha sido Gobernador civil de esta provincia don Máximo Cajal.

Le acompaña su secretario don Francisco Muñoz.

A bordo despidieron el señor Cajal el Alcalde señor Villalonga, el Vicepresidente de la Diputación señor Fernández, el Diputado por Menorca señor Roca, el Presidente de la Audiencia y Gobernador interino señor Gil de Tejada, el Comandante de Marina señor Domínguez, el Delegado de Hacienda, señor Tortosa, el Teniente coronel de Ingenieros señor García Ruíz, el Abogado del Estado señor Fons, el Secretario del Gobierno señor Martínez y funcionarios del mismo; el comisario de Policía, señor Flórez; el Director de Sanidad Exterior, señor Porcel; el Inspector de Sanidad, señor Durich; el Decano del Colegio de Abogados señor Roselló y Alemany y los Abogados señores Fons y Sureda Sáncho.

También le despidieron representantes de muchas entidades de esta ciudad.

La despedida que se tributó al señor Cajal fué muy afectuosa, prueba de las muchas simpatías que se captó en el poco tiempo que estuvo al frente de este Gobierno civil.

Del Gobierno civil

En la mañana del sábado el señor Gobernador civil estuvo en Capitanía General y Palacio Episcopal a despedirse del Comandante general señor Cabanellas y del Arzobispo Obispo doctor Miralles.

Al visitar, el sábado al mediodía, al Gobernador dimisionario señor Cajal, nos reiteró su decidido propósito de marchar por la noche a Madrid.

—Me obliga a ello —dijo— mi concepto de delicadeza política, y siendo yo intimo de Miguel Maura, con cuyo política estoy identificado,

dejando él su cargo de Ministro de la Gobernación, he de dejar yo el de Gobernador, y adelanto mi marcha de Mallorca, debido a los telegramas, que mucho agradezco —nos dijo— que se han dirigido a Madrid rogando quedara al frente de este Gobierno.

Siento en verdad el marcharme —añadió— de esta bella tierra, y más ahora en que dejo pendientes tantos asuntos, que de quedar yo, sólo unos meses, hubiera logrado seguramente se hubieran llevado a cabo, entre ellos la instalación de los Museos en el Castillo de Bellver y el haber logrado créditos y una organización económica provincial que asegurara el afirmado y asfaltado de las carreteras.

No crean, empero —siguió diciendo el señor Cajal— que mi marcha sea definitiva, pues pienso volver a mediados o fines del mes venidero con don Miguel Maura para celebrar varios actos de propaganda política y tratar de organizar su partido en estas islas.

Rogándonos le despidiéramos de todos los baleares y ofreciéndonos incondicionalmente, terminó su charla con los periodistas don Máximo Cajal.

El sábado, a las siete de la tarde, se hizo cargo del mando de la Provincia, el Presidente de la Audiencia, don Anselmo Gil de Tejada.

NOTAS APOLOGETICAS: Véase en segunda plana.

Los diputados por Baleares y el artículo 24 de la Constitución

¿Cuál ha sido la actitud de los diputados a Cortes por Baleares ante ese sectorio artículo 24 de la nueva Constitución, en el cual se ha concentrado la injusta y apasionada hostilidad contra las Ordenes religiosas y especialmente contra la gloriosa Compañía de Jesús?

Podemos deducirlo de la relación de los diputados que votaron a favor de dicho artículo, y de la de los que lo hicieron en contra.

Entre los primeros figura únicamente el señor Alomar. También figura entre ellos el diputado mallorquín por Barcelona señor Sbert.

Entre los segundos no figura ninguno de nuestros diputados.

Dejaron, pues, de tomar parte en la votación los señores March, Alemany, Juliá, Canet y Jaume, lo mismo que el señor Carreras, quien todavía no había tomado posesión del cargo.

Tampoco tomó parte en la votación el diputado mallorquín por Barcelona señor Estelrich.

Cierre de una fábrica de calzado

Según comunica la Benemérita del puesto de Binisalem, el miércoles, por falta de trabajo, se cerró la fábrica de calzado "Sociedad Comandita" de dicha población, cuyo Gerente es don Pedro Ferrer Simonet, quedando en huelga forzosa 350 obreros de ambos sexos.

VIDA DEPORTIVA

DE FUTBOL. — El "Mallorca" bate al "Manacor" por ocho goals a tres

Un partido de poco interés fué el jugado ayer tarde, en el campo del "Mallorca", entre su equipo titular y el "Manacor F. C."

El encuentro más que de campeonato parecía de entreno para el equipo local actuando como de entrenadores los jugadores del "Manacor" que ayer tuvieron una mala tarde destacándose entre esta desgracia la actuación de su portero que fué desastrosa.

Sólo unos momentos, al empezar la segunda parte, pareció que el "Manacor" salía por sus fueros que pronto quedaron apagados.

En este lapso de tiempo el "Manacor" marcó sus tres goals; dos hechos por Pocovi y su tercero por Frau.

El "Mallorca" que a pesar de su aplastante victoria ayer no se empleó a fondo logró marcar ocho goals, siendo sus autores Martí, que marcó dos goals; Anbella, tres; Pizá, uno y Mulet, dos, ambos de penalty.

Asistió regular concurrencia.

El encuentro fué arbitrado por el referee señor Vidal alineándose los equipos en la siguiente forma:

MALLORCA. Ferrer, Liras, Vidal, Mulet, Ubeda, Salvador, Salvá, Martí, Antolin, Anbella y Pizá.

MANACOR. Forteza, Riera, Nadal

II, Darder, Juan, Nadal I, Sard, Fullana, Pocovi, Gomila y Frau.

Constancia, 2; Athlétic, 0;

En Inca contendieron el equipo local y el Athlétic de la capital, correspondiendo el triunfo al Constancia por dos goals a cero.

He aquí la marcha de los equipos al empezar la segunda vuelta:

C. D. Mallorca, 8 puntos.

Athlétic, F. C. 6.

Baleares, F. C. 5.

Constancia, 3.

Manacor, 1.

Torneo "Fomento del Fútbol"

Resultados de los partidos jugados ayer:

Provincial, 1; Soledad, 0.

Consell, 2; Isleño, 1.

Aldeana, 3; Bellver, 0.

Athlétic, 1; Arenas, 0. En este partido, debido a la lluvia, sólo se jugó el primer tiempo.

Baleares, 1; España, 0. Debido a las mismas causas también sólo se jugó la primera parte.

Génova, 0; Recreativo, 0. Sólo se jugó 30 minutos, debido a la lluvia.

El Baleares se desplazó a Lluchmayor, venciendo al titular por dos a cero.

Ayer tarde, el Baleares se trasladó a Lluchmayor, con objeto de jugar un encuentro con el titular de dicha ciudad. La victoria la obtuvieron los baleári-



Granada. — La guardia civil cachando a los huelguistas.

Notas apologéticas

El milagro. Su posibilidad y comprobación; su valor demostrativo

I. Concepto verdadero del milagro:

Es un hecho sensible, extraordinario, realizado por Dios como causa única o principal.

De modo que, para que un hecho sea realmente milagro, se requiere:

1.º que sea sensible, o sea, perceptible por los sentidos directa o indirectamente. Así la justificación por la gracia, la misma transubstanciación, o sea, la conversión del pan en el Cuerpo de Cristo, no son propiamente milagros, porque no son hechos perceptibles por los sentidos.

2.º que sea extraordinario, es decir, que esté por encima de las fuerzas de la naturaleza (la resurrección de un muerto), o sea producido fuera del orden natural de las cosas (la curación instantánea de una enfermedad), o contra el modo ordinario de obrar de las criaturas (estar en el fuego y no quemarse).

3.º que sea Dios el agente único o por lo menos el principal. Así que no son los ángeles ni los santos quienes obran propiamente los milagros; su actuación se reduce únicamente a ministros de Dios o intercesores. Ni el diablo tampoco puede hacer milagros, pues que no pasa de simple criatura.

II. Posibilidad del milagro.

Es decir, nada se opone a que sea posible el milagro, ni por parte de las leyes naturales, ni por parte de Dios.

1.º No por parte de las leyes naturales, porque éstas no son de tal condición que Dios, autor de las mismas y superior a ellas, no pueda derogar cualquiera de ellas en casos particulares u obrar por sí con independencia de las mismas: su necesidad es tan sólo condicional. Más aún, sería un absurdo suponer a la voluntad de Dios cohibida por leyes que El libérrimamente ha establecido. Por eso dicese muy rectamente que el milagro no es violación de las leyes de la naturaleza, sino la no aplicación.

2.º No por parte de Dios, pues que el milagro no mengua en nada la inmutabilidad ni la sabiduría divinas; en efecto, desde la eternidad, al prever Dios y decretar las leyes naturales que habían de regir el mundo, previó también y decretó todas las excepciones o no-aplicaciones; por lo demás, no prodiga Dios los milagros sino con razón suficiente, para manifestación de su omnipotencia, y de su bondad y confirmación de sus manifestaciones.

Luego el milagro es posible.

III. Discernibilidad o comprobación del milagro.

Es decir, puede el hombre comprobar con toda certeza el carácter milagroso de un hecho, averiguando tan sólo estos dos extremos: la realidad o historicidad del hecho y su sobrenaturalidad.

1.º Y nos puede constar sin el menor error la historicidad del hecho milagroso, pues que como hecho, cae completamente bajo la percepción de los sentidos, y cualquiera puede comprobar, por ejemplo (y dado caso que se trate de un hecho histórico, es la autenticidad y la verdad del documento lo que lo comprueba), que tal muerto que ha resucitado, realmente era difunto y ahora vuelve a vivir, tal enfermo ha recobrado instantánea y completamente la salud...

2.º Y nos consta la sobrenaturalidad del hecho, observando en cada caso la incapacidad de los medios naturales empleados respecto del efectos producido, de tal manera que éste no puede atribuirse sino a una causa verdaderamente sobrenatural.

Y no se diga que es imposible conocer todas las fuerzas de la naturaleza y por lo mismo hasta dónde puede llegar su actividad; es esto cierto; más, si no sabemos hasta dónde llegan, sabemos muy ciertamente hasta dónde no llegan, y estamos convencidos, por ejemplo, que un muerto de cuatro días ya fétido no puede resucitar al sólo imperio de un hombre (Lázaro resucitado por Jesucristo), que un vaso de agua natural ingerida no es bastante para curar instantáneamente a un tísico, canceroso, etc. (milagros de Lourdes).

Y comprobada la sobrenaturalidad del hecho, puesto que sólo Dios puede obrar con independencia de la naturaleza, queda también comprobada fundamentalmente su causalidad divina.

IV. Valor demostrativo del milagro.

Es decir, todo milagro obrado expresamente en favor de una doctrina es señal cierta del origen divino o por lo menos de la aprobación divina de tal doctrina.

En efecto, teniendo el milagro por autor a Dios, si el taumaturgo lo realiza precisamente en confirmación de sus enseñanzas, resulta que es como un sello divino que refrenda la verdad de tales enseñanzas. De no ser así, habría que decir que Dios, verdad suma, puede ratificar la impostura, lo cual es un absurdo.

Respecto de la Profecía, puesto que al cabo no es sino un milagro del orden intelectual, valga por ahora lo dicho acerca del milagro en general.

Del día

Nunca he sido partidario de la retirada de una minoría de las Cortes. Y no he sido partidario, porque la retirada de la lucha legal, sólo puede explicarse y aún justificarse como el primer paso para situarse franca y resueltamente en frente de la ley. No es éste el caso de ahora. La guerra civil, material, con fusiles y cañones, no la defiende nadie, no piensa en ella nadie. Los diputados que se marchen del Congreso, no se van a ir a la montaña, y si no han de adoptar esa actitud, en la cual repizo, nadie piensa, no deben retirarse de las Cortes de una manera oficial y solemne, salvo en el caso de que sus electores les hagan saber autorizadamente su deseo de que las abandonen.

Ya sé que en el Congreso no tienen absolutamente nada que hacer, porque en el Congreso, sobre la razón, que es esclava de la verdad, prevalece la voluntad que es verdaderamente soberana, verdaderamente despótica, y no se vota lo que se debe, sino lo que se quiere. La voluntad sectaria, despótica de una mayoría que obra mirándose ella por dentro, mirando a sus pasiones y a sus odios, pero sin mirar al país, sino es que consideran que la expresión de éste son esas turbas que salen a la ca-

le gritando ¡Abajo el Clero! ¡Viva la República! Pero si nada tienen que hacer en el Congreso, es posible que desde ahora tengan que hacer en la calle, tengan que hacer mucho en sus circunscripciones y distritos electorales porque, aunque la suerte esté echada, como no es por razón y sí por la violencia, por el absolutismo del número, es necesario empezar activamente la labor de reconquista abriendo los ojos cerrados por el error y los corazones que han ganado con mentiras.

Tampoco se me ocultan las dificultades de la empresa en una época como la actual en la que para nosotros, los católicos, resultan punto menos que vanas palabras libertad y derecho; pero será menester ir copiando la astucia y audacia de los enemigos y dar mano a las fórmulas de esa prudencia de la carne, que quienes no entienden de eufemismos, llaman cobardía.

Patricio

Madrid.

Pensión "LA CAJETA,"

Carrera de S. Jerónimo 12.

El mejor sitio de Madrid.

Precios económicos.



Bilbao. — El Centro Aragonés, de Bilbao, al salir de la iglesia de San Nicolás, donde celebró la fiesta de la Virgen del Pilar la colonia aragonesa.

En defensa propia

Para aclarar una nota publicada en este diario, se nos suplica la publicación de las siguientes líneas.

"En los diarios de Palma del día 15 de este mes, se dá cuenta de una comunicación de la Benemérita del puerto de Pollensa, informando al Gobernador de un incidente que tuvo lugar el día 11 en el local social del Centro Republicano.

"La Almudaina" pone a la información el siguiente título: "Discrepancias entre el Alcalde y un contratista" el que suscribe, afirmando, que la causa del desorden estuvo en el hecho de haber sacado la subasta de las obras de la carretera de San Vicente y negarme a admitir el personal, obreros y capataces, nombrados a criterio del señor Alcalde.

Ante tales afirmaciones, en absoluto equivocadas, y velando por el prestigio y honorabilidad de mi larga vida de contratista, en entredicho uno y otro al presentarme como causante de un conflicto social, quiero hacer constar los siguientes extremos:

1.º Que la tarde del día 11, no estaba en Pollensa.

2.º Que no pude sacar la subasta porque no tuvo lugar tal acto, sino un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del día 12 de agosto, cuyo certificado guardo en mi poder y que dice textualmente: "El señor Alcalde manifiesta que estando a punto de empezarse las obras de la carretera de San Vicente, sólo le había demostrado interés para efectuarlas el albañil Juan Riusech y lo ponía a la consideración de los reunidos y después de tratar sobre si sería inconveniente el que se sacara a subasta a lo que se contesta que no hay lugar por estar terminado el presupuesto y ser sólo una deferencia del señor Ingeniero, se acuerda que sea el indicado señor Riusech el que se encargue de la obra".

3.º Que demostré interés al Alcalde para encargarme de estas obras el mismo día que me fueron pagadas en el Ayuntamiento las 18.000 ptas. de la carretera de Formentor, y que desde aquella fecha, no he hablado con el señor Alcalde de nada que tenga relación

con los obreros y capataces y, por tanto, mal puedo negarme a aceptar una proposición que no se me hace.

4.º Que es por consiguiente un absurdo afirmar que se promovió fuerte algarada al negarme a aceptar la proposición del Alcalde, por la sencilla razón, como he dicho, de que no hubo ni proposición del Alcalde ni negativa de mi parte.

5.º Que durante toda mi larga vida de contratista he dirigido siempre personalmente las obras que he hecho, a satisfacción de los Jefes; no había porqué, en todo caso, tener que aceptar a "gente entendida" como dice la nota, para empezar las obras.

Y, por último, me interesa hacer constar para quitar toda duda de que mi actuación originara el conflicto y que éste fué debido solamente a enredos y pasiones políticas, que en el acta de la sesión del Ayuntamiento del día 19 de Agosto, hay el siguiente acuerdo cuya certificación también poseo, y que dice textualmente: "El señor Serra propone que a pesar del acuerdo de la sesión anterior concediendo a don Juan Riusech las obras de la carretera de San Vicente, sea suspendida esta concesión por quince días haciéndose público por si hay otros vecinos que deseen ejecutar dichas obras procediéndose al sorteo si son varios que se presenten y si no sea el señor Riusech. — El señor Morató manifiesta que no está conforme con esta proposición por creer que no hay lugar a ella por ser firme el acuerdo anterior que fué adoptado con el voto de todos los presentes. — Se acuerda la oposición del señor Serra".

Juzgue el lector, con todos estos extremos, cuan lejos de la verdad estaba la comunicación de la Benemérita y que yo, aún lamentándola, tenía forzosamente que rectificar afirmaciones falsas, atentatorias a mi honorabilidad profesional, contribuyendo por mi parte a indicar el posible origen del conflicto. — Juan Riusech."

El credo de un

republicano

Yo creo. Creo que la religión encierra en su seno el espíritu de las artes de las ciencias, de las instituciones; creo que preside a todo movimiento civilizador de la época; creo que así como el aire envuelve nuestro cuerpo, esa atmósfera moral rodea toda nuestra alma; creo que resuelve por su virtud en suaves armonías el antagonismo de nuestro ser; las perpétuas contradicciones de nuestra vida; creo que el pensamiento no puede vivir sin el aroma religioso, que el corazón por el sentimiento religioso purifica su sangre; creo que la religión da paz y alegría, derrama los esplendores de la virtud en el hogar doméstico, hace del hombre un artista divino; creo que el amor a nuestros semejantes, tan necesario a la vida, ni puede ser verdadero si no es eterno, y no puede ser divino si no es religioso; creo que la voluntad por sí sola no puede llegar al bien y necesita apoyarse en Dios y realizar su ley en la conciencia y en el espacio; creo que conversando por nuestras acciones, por nuestras ideas, por el culto, perpetuamente con Dios, podemos prometernos contribuir con todas nuestras fuerzas a cumplir el plan divino de la Providencia en la tierra, y esperar después de muertos no hemos de convertirnos en polvo y nada, sino que, a manera del insecto que en Abril rompe su larva y toma pintadas alas, hemos de ascender en raudó vuelo al ser de Dios que nos ofrecerá el amor infinito que saciará la sed del corazón y la verdad absoluta que llenará el inmenso abismo de nuestra pavorosa inteligencia.

Emilio Castelar

Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta C. Agua 13.

Miguel Valentí Mestre

MÉDICO

Urología (Vías urinarias)

Ginecología (enfermedades de la mujer)

Tegamanent, 2. De 19 a 12

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. I. B. S.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Gramolas, Portátiles y Discos.
Venta al Contado y Plazos.

Novenario

DE

Santa Catalina Thomá

con meditaciones para todos los días de la novena

de 10 pta. en 2.º

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Luján 11

Academia Técnica Industrial

Miramar, 7-2.

Preparación exclusiva para ingreso en las Escuelas Especiales de:

Ingenieros de Caminos

Ingenieros Industriales

Ingenieros Agrónomos.

Arquitectos.

Clases a cargo de Ingenieros de Caminos, Industriales, Peritos Industriales y Ayudantes de Obras Públicas.

Ayudantes de Obras Públicas

Peritos Industriales.

Peritos Agrícolas.

Aparejadores.

Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

LA FILADORA

Casa de confianza

Grandes Almacenes de Tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señor y Caballero

Recibidas las Novedades para Otoño e Invierno

Precio fijo

SE LIQUIDA

una gran partida de géneros para
Vestidos y Abrigos Sra.
calidades superiores a
precios de quiebra

Ventas al contado

Extenso surtido en PELETERIA

Abrigos, Echarpes, Renards
corbatas
en todas sus clases
Pielés para adorno

Gran variedad en
Sueters, Pullovers,
Jerseys y Chaquetas
para
Sra. Caballero y niño

PAÑERIA

Meltons, cheviots, lanillas arrasa-
das, vicuñas, estambres en
todas las clases
para trajes y abrigos caballero

MANTAS DE LANA

Defectuosas, taradas y sin
taras
a más bajo precio que en la misma
FABRICA.

Gran Sección de
Géneros de punto
en algodón, lana y seda
para

Señora, Caballero y niño
Especialidad en género ruso

Sastrería a medida

Gran surtido en trajes, gabanes,
capotes, pellizas y abrigos confec-
cionados para caballero.

Trincheras, impermeables, rever-
sibles, capitas para niños, etc. etc.

65 San Miguel, 67

Teléfono 1.760

Gran surtido en Pañuelos Payesa 7¼ y 9¼

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Texto definitivo del artículo sobre el divorcio y el tesoro artístico

En la nueva redacción de los artículos relativos a la Enseñanza se señala como obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas de España.— También se propone que la enseñanza primaria sea gratuita, obligatoria y laica

Anteayer voló el "Graff Zeppelin," sobre Barcelona camino de Francia

Se ha publicado el texto del proyecto de decreto sobre los Jurados mixtos profesionales que comprenderán el trabajo industrial y rural

El socialista Trifón Gómez dice que la solución del problema ferroviario está en la nacionalización y que el papel de las Compañías está en salvar su dinero lo mejor que puedan

En Bilbao los estudiantes declararon la huelga por 24 horas como protesta por la enseñanza laica

El número de ferroviarios huelguistas asciende a 10 mil

Hacia la escuela laica.— Se crearán inmediatamente 7.000 Escuelas, y para dotarlas y mejorar los haberes de un grupo de maestros el país tendrá que aportar más de 12 millones de pesetas

Reunión de los radicales

Madrid, 16 (22'00)

Nota oficiosa de la reunión

A las nueve y media de la noche terminó la reunión de los diputados radicales y el ministro de Comunicaciones dió a la Prensa la siguiente referencia:

"La minoría radical se ha reunido presidida por el señor Martínez Barrios, con asistencia de sesenta y siete diputados.

Ha ratificado unánimemente los acuerdos adoptados, asimismo unánimemente, en la reunión diurna acerca de la tramitación y solución de la crisis ministerial, tema que fue tratado brevemente en aquella reunión.

Se acordó con insistencia felicitar al señor Lerroux por su actitud nobilísima al facilitar el desenlace de la crisis en la forma más conveniente para los intereses de la República y de España.

Cualquiera otra versión de lo tratado y acordado difiere de la realidad, siendo tan sólo producto del juicio individual que la minoría no comparte y rechaza categóricamente y enérgica.

El partido radical representado por su minoría parlamentaria, coincide con el señor Lerroux en que después de la dimisión irrevocable del señor Alcalá Zamora no podía ni debía hacerse cosa distinta al clamoroso acuerdo del Parlamento, en el que ha encontrado y encuentra dicho partido su más fervorosa adhesión.

Por último la minoría parlamentaria se complace en declarar que la conducta del señor Guerra del Río, como representante de ella, ha merecido muy especialmente en este caso su aprobación absoluta".

Manifestaciones de Martínez Barrios
Después el señor Martínez Barrios insistió:

— Pueden decir que yo he dicho después de leer el texto de la referencia publicada en la Prensa de la noche, que de nada de lo que allí se dice se ha hablado, y la minoría no ha rozado siquiera algunos de los temas a que se refiere.

Nosotros estaremos ahora con más entusiasmo, si cabe que antes al lado del Gobierno, y repito que no hay nada de lo dicho por el señor Iglesias.

Emiliano Iglesias se rectifica

D. Emiliano Iglesias, por su parte rogó a algunos periodistas hiciesen la aclaración de que las manifestaciones que había hecho por la tarde eran únicamente un criterio personal suyo.

La cuestión del divorcio

Madrid, 16 (22'00)

Cómo ha quedado redactado el artículo 41.— El Estado y el tesoro artístico

Los artículos aprobados en la sesión de hoy sobre la familia y los tesoros artísticos, han quedado redactados en la siguiente forma:

Artículo 41.— El matrimonio se funda en la igualdad de derechos de ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso y a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación en este caso de justas causas.

Los padres están obligados, respecto a sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto a los nacidos de él.

No podrá calificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni mencionarse el estado civil de los padres ni en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y a asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra y la tabla de los derechos del niño.

Artículo 43.— Todo el tesoro artístico e histórico sean cuales fueren los dueños, constituye el tesoro artístico de la nación, y estará bajo la salvaguarda del Estado, que podrá declarar la prohibición de exportación y enajenación y expropiaciones legales que estimare oportunas para la protección del Estado se con-

siderará incluida la defensa de los lugares de bellezas naturales y los valores artísticos e históricos del país.

La cuestión religiosa

Madrid, 17 (24'00)

Un manifiesto de los parlamentarios vasco-navarros y agrarios

Ha sido facilitado en la Cámara un documento que suscriben los diputados católicos y agrarios que se han retirado del Parlamento a consecuencia del incidente desarrollado en la pasada sesión permanente de las Cortes.

En él se hace historia de lo ocurrido durante la discusión del artículo 24 del proyecto de Constitución y dice que en vista de ello las dos minorías aludidas no tomarán parte en lo sucesivo en los debates relacionados con el mismo, aunque esta actitud no la adopten en los otros casos en que las discusiones se refieran a otro género de problema.

Dirigen un llamamiento a los católicos y anuncian una campaña revisionista fuera de las Cortes.

La Constitución que se va aprobando, termina diciendo el documento, no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la de la mayoría del país la rechaza y nos otros que así lo proclamamos no podemos prestar a la ley que se proyecta ni una mínima colaboración negativa con la sola presencia nuestra en el salón de sesiones.

No abandonaremos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran desde nuestro escaño levantaremos la voz en defensa de nuestros idearios, pero de momento no hemos de esforzarnos en la actuación estéril que habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial, y nuestras energías las emplearemos en llevar a la opinión contra ella.

Nota de otros diputados católicos

Por su parte, varios diputados católicos que no figuran en las minorías vasconavarros y agraria, entre ellos los señores Carrasco Formiguera, Abadal y Estelrich, han facilitado una nota diciendo que se solidarizan con los firmantes del manifiesto de los vasco-navarros en la parte que se refiere al propósito de obtener por vía legal la revisión del precepto constitucional, si bien se reservan su actuación dentro del Parlamento, pues creen que han de intervenir en la defensa de los intereses de los electores cuya representación ostentan en las Cortes.

La opinión de Besteiro sobre el Mensaje del Papa

Al informar los periodistas al señor Besteiro de que sus compañeros habían sido llamados a la Nunciatura manifestó:

— Me alegraría mucho que si la actitud de la Santa Sede es prudente, como es de creer, incluya en los diputados vasco-navarros para que vuelvan al salón de sesiones, va que después de discutida la cuestión de la enseñanza, no cree que tengan escrúpulos espirituales respecto a los títulos que se refieren a la Cámara y a los poderes del Estado.

Los reporteros que llegaron de la Nunciatura dieron al señor Besteiro el texto del telegrama, y éste después de leerlo y de una breve meditación, dijo:

— Tiene un tono sedante. Está bien.

Almacenes CASA ROCA
Lonjeta, 58

Artículos para Escolares y Normalistas.

La enseñanza y la nueva Constitución

Madrid, 17 (24'00)

El texto de los artículos

La Comisión de Constitución en la última reunión celebrada, después de un largo debate, acordó redactar nuevamente los artículos 46, 47 y 48 en la siguiente forma:

Artículo 46.— El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados, el acceso a la enseñanza superior a fin de que no se halle condicionado más que con la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado de la enseñanza de sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Artículo 47.— Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales, aunque las certificaciones de estudio procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos.

Una ley de instrucción pública determinará la edad escolar en los distintos grados, la duración del período de escolaridad, el contenido de los títulos pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y el precedente.

Artículo 48.— Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en las lenguas respectivas, el Estado podrá mantener en aquellos centros de instrucción en todos los grados la lengua oficial de la República.

Reunión urgente de los miembros de la Comisión, catalanes

Los anteriores acuerdos de la Comisión constitucional determinaron que los representantes en la misma pertenecientes a la minoría catalana convocasen a una reunión urgente a los diputados adscritos a la misma.

La reunión tuvo lugar en el Congreso y en ella se llegaron a concretar en forma de enmienda algunas fórmulas de concordia para impedir que la aprobación de aquellos artículos pueda prejuzgar y servir de taponomamiento al Estatuto de Cataluña.

Los señores Xirau y Alomar que dieron encargados de gestionar cerca de la Comisión, en la primera reunión que celebre, la aceptación de estas enmiendas o su incorporación al dictamen, y en caso de no ser aceptadas serán defendidas como voto particular.

Disposiciones militares

Madrid, 17 (22'00)

Prácticas de los jefes y oficiales en situación de disponibles

A partir de primero del próximo noviembre empezará un período de prácticas para los jefes y oficiales que se hallan en situación de disponibles. Los generales de las divisiones orgánicas y de caballería agregarán todos los años, durante un mes, los oficiales siguientes:

a los Estados Mayores divisionarios, un comandante y un capitán de Estado Mayor; a los regimientos de infantería caballería, artillería, ingenieros e intendencia, un teniente coronel, dos comandantes y cuatro capitanes de cada arma; a los batallones independientes, un comandante y dos capitanes, y a los grupos autónomos, dos capitanes.

Los cuerpos en que han de practicar serán los más próximos a la residencia de los interesados. Las agregaciones se efectuarán por riguroso turno de antigüedad. Los oficiales agregados alternarán en los servicios con los de plantilla. Los trabajos de los meses de noviembre y diciembre no serán calificados. La calificación empezará desde enero de 1923, y a los que practiquen en noviembre y diciembre se les entregarán temas tácticos para que los resuelvan en enero. Los jefes y oficiales colocados resolverán todos los meses un ejercicio táctico sobre el plano, y los generales de división y de brigada disponibles concurrirán a la capitalidad de su división para resolver, cada tres meses, un ejercicio táctico sobre el plano.

La primera convocatoria se hará en la segunda quincena de noviembre para generales de división, y en la segunda de diciembre, para los de brigada. A estos ejercicios concurrirán cada trimestre la mitad de los generales que mandan divisiones o brigadas, para alternar con los no colocados y ser calificados como ellos.

Todos los generales, jefes y oficiales en estas prácticas percibirán los sueldos y gratificaciones que les correspondan por sus empleos y tendrán derecho a dietas y viajes.

La huelga ferroviaria de Andalucía

Madrid, 18 (22)

Organización de servicios.— Detenidos por coaccionar

Cádiz.— El gobernador civil ha manifestado esta madrugada que la huelga ferroviaria era un hecho.

Se ha organizado el servicio de la correspondencia, de acuerdo con el administrador de Correos, habiendo conferenciado al efecto el gobernador con el capitán general del Departamento quien ha ofrecido el torpedero n.º 19, que transportará la correspondencia de Cádiz a Sevilla.

Han salido varios automóviles con objeto de recoger a los diputados Rodríguez Pinuoso, Muñoz Sola y otras personas que estaban en viaje de regreso desde Madrid.

Por ejercer coacciones sobre los obreros fueron detenidos Manuel Sanz, José Bonanza, Eduardo Martí y Manuel Carrero.

Intento de manifestación

En San Fernando, un grupo de dos mil obreros, iniciaron una manifestación que disolvió la benemérita.

Agresión a la fuerza pública

Cádiz.— En Puerto Real, ha sido resultada la fuerza pública que disparó resultando un herido. Se han practicado varias detenciones.

En Málaga transcurre el paro sin incidentes

Málaga.— Comenzó sin incidentes la huelga ferroviaria de los Andaluces.

El único tren que ha salido esta mañana ha sido el correo llevando a 25 viajeros, a los cuales se les expidió billete en el trayecto por no haberlo podido adquirir en la taquilla.

El personal de oficinas, así como los guardas y escopeteros, no han acudido al trabajo. El total de huelguistas de la sección de Málaga asciende a 2.500.

El gobernador visitó los alrededores de la estación y oficinas, comprobando que existe normalidad.

Una compañía del regimiento de Infantería n.º 7 ha marchado a Jaén.

Han secundado el paro los ferroviarios de la línea de Alicante-Murcia, de los Andaluces

Dicen de Alicante que se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea Alicante-Murcia, de los Andaluces. Los compañeros de M. Z. A. ofrecieron secundarles económicamente, absteniéndose de ir al paro.

Han suspendido su salida ocho trenes mixtos y dos de mercancías. La línea está custodiada por fuerzas del regimiento de línea n.º 4.

A las siete de la mañana salió el tren correo de Murcia, conducido por el jefe del depósito y ocupado por fuerzas de ingenieros.

Lleva correspondencia para las estaciones de la línea. La correspondencia para los pueblos del interior será conducida por autobuses.

Lo que opina don Trifón Gómez de la huelga ferroviaria

Madrid. — Un periodista ha entrevistado a don Trifón Gómez sobre el problema ferroviario y la huelga que acaban de declarar los ferroviarios andaluces.

Este ha manifestado que no cree que la huelga ferroviaria se haya declarado como consecuencia de la petición formulada por el Sindicato Nacional Ferroviario el 12 de diciembre último, sino porque las Compañías no conceden las peticiones acordadas en su último Congreso y que están contenidas en el contrato colectivo del trabajo. Por lo tanto habrá que declarar esta huelga desconectada del problema general planteado por el Sindicato.

La petición del Sindicato Ferroviario Nacional es que se conceda el jornal mínimo de 8 pesetas, o sea un aumento de 4 pesetas en los jornales y 1.500 pesetas en los sueldos.

Las compañías deben facilitar la solución sirviendo con lealtad los informes que el Gobierno precise para resolver en justicia.

La única solución del conflicto y del problema ferroviario es la nacionalización de los ferrocarriles y creo que a ella va el Gobierno actual porque así conviene a los intereses generales del país. La misión del Estado es atender las peticiones económicas de los obreros; por ello se precisa dicha nacionalización porque la incapacidad económica de las compañías es absoluta. Esta incapacidad se debe a deficiencias en el régimen de explotación y a actos desafortunados en la administración y a la mala orientación de las compañías.

Llegar a la nacionalización sin las mejoras previas sería improvisar con peligro. En cambio con un personal obrero satisfecho en sus aspiraciones económicas, la nacionalización será posible fácilmente.

No hay que olvidar que el señor Estrada, siendo ministro de Fomento en febrero de este año, acordó un aumento de 1'50 en los jornales, y esto indica una orientación como base para ir a la nacionalización.

El Sindicato Nacional Ferroviario, desde el advenimiento de la República, estima que la solución del problema ferroviario está en la nacionalización y que es imprescindible hacerla en estrecha colaboración con el Gobierno, prescindiendo en absoluto de las compañías. El papel de éstas se ha de limitar a salvar lo mejor que puedan su línea.

El número de huelguistas asciende a 10.000

Según el Comité Nacional de la Federación de Industrias Ferroviarias, no se secundó el paro en Almería por un error de su Comité con referencia a la hora de la huelga. Por los datos que tiene dicho Comité Nacional, el número de huelguistas alcanza a 10.000. Todos los ferroviarios huelguistas observan una actitud correcta y los demás ferroviarios siguen atentos el curso de los acontecimientos con gran serenidad.

Envío de telegrafistas y soldados para prestar servicio

En el ministerio de la Guerra han comunicado que, con motivo de la huelga ferroviaria de los Andaluces, han mar-

chado a Sevilla y Cádiz 250 telegrafistas y 300 soldados de ingenieros.

Hacia la obligatoriedad de la escuela laica

Madrid, 18 (22'00)

El ministro de Instrucción Pública dice que la Comisión de presupuestos se muestra favorable a la petición de un crédito de 12.886.000 pesetas, para la dotación de 7.000 escuelas creadas y mejoras de haberes de los maestros del segundo escalafón.

El ministro de Instrucción Pública en su conversación con los periodistas resaltó el que hubiera emitido dictamen favorable la Comisión de Presupuestos del Congreso, a la petición de suplementos de créditos por importe de 12.886.000 solicitados para la dotación de las 7.000 escuelas creadas y mejoras de haberes de los maestros del segundo escalafón. Aprobada ya por el Parlamento esta cesión, las 7.000 escuelas previstas quedarán creadas inmediatamente.

Alguien dijo que estas escuelas habían sido creadas únicamente en la "Gaceta" sin posibilidad de subsistencia; pero se advertirá que el Parlamento, atento a la labor que en materia de instrucción pública se propone desarrollar el ministerio, secundó con sus votos la obra que éste realiza. Esta actitud del Parlamento es garantía de que el nuevo presupuesto de Instrucción pública podrá recoger las conclusiones que con respecto a la enseñanza figuran en la Constitución y podrá realizarlas rápidamente.

Añadió el señor Domingo, que algunos claustros universitarios se han dirigido a él solicitando una reunión de todos los claustros en Madrid ante de que se discuta su propuesta con respecto a la nueva Ley de Instrucción pública.

Creo que la reunión previa posibilitará llegar a una fórmula respecto a las líneas generales de la nueva Ley de Instrucción pública y facilitará la labor, ya que, evitaría los debates posteriores y permitiría que la nueva Ley de Instrucción pública pudiera quedar aprobada en las Cortes rápidamente.

Someteré esta sugerencia al Consejo de Instrucción pública señalando mi coincidencia con los claustros.

Los Jurados mixtos profesionales

Madrid, 18 (22'00)

Comprenderán el trabajo industrial y rural, la propiedad rústica y la producción e industria agraria

"El Socialista" publica el texto íntegro del proyecto de los Jurados Mixtos Profesionales.

Es muy extenso, pues consta de 22 capítulos y 106 artículos y varias disposiciones adicionales.

Estos Jurados mixtos comprenderán los Jurados Mixtos del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y la industria agraria.

Dictamina el decreto como se ha de realizar la regulación de salarios y de horas extraordinarias; cómo funcionarán las comisiones mixtas agrícolas. Los comités Paritarios y comisiones mixtas del trabajo tendrán que acomodar su funcionamiento a esta Ley.

El decreto determina el procedimiento electoral para la elección de los jurados mixtos, las atribuciones de éstos, su funcionamiento así como el de los jurados mixtos los acuerdos de los jurados, las funciones inspectoras de dichos jurados, los procedimientos especiales, particularmente en los conflictos de trabajo, las cláusulas a que se han de sujetar los juicios de despido, la competencia de los jurados y tribunales industriales, todo cuanto afecta al presidente, vocales, patronos y obreros, y reglamento de las funciones de conciliación de los organismos mixtos, las comisiones mixtas.

La Comisión mixta arbitral, tendrá carácter consultivo.

Los últimos artículos de este decreto tratan del régimen económico de los organismos mixtos, de los bienes legales

de los jurados mixtos y de las excepciones de esta Ley.

DE PROVINCIA

CACERES

Incendio en tres edificios. — Se cree que ha sido interconado

Cáceres. — En el pueblo de Aceituna se declaró un incendio en tres edificios. El fuego se cree fué intencionado, pues mientras los vecinos se dedicaban a trabajar en la extinción fué robada la casa del alcalde y otras de familiares suyos, apoderándose los ladrones de importante cantidad.

El vecindario está muy excitado, habiendo dispuesto el gobernador la concentración de la Benemérita.

CORDOBA

Del movimiento revolucionario de Villanueva de Córdoba. — Interiores documentos hallados en varios registros

Córdoba. — Ha sido enviada al ministerio de la Gobernación copia de los documentos hallados con motivo de los registros realizados por la policía relacionados con el movimiento revolucionario de Villanueva de Córdoba.

Dichos documentos constituyen un voluminoso legajo.

Se hace constar que los elementos que provocaron la huelga en Villanueva de Córdoba, habían estado en Doña Mencía y otros pueblos para provocar movimientos revolucionarios.

Entre los documentos que se copian figuran varios importantes, demostrando la responsabilidad de los elementos anárco sindicalistas y comunistas.

Se comprueba que en el año 29 cuando se intensificó la propaganda revolucionaria aludiéndose a un movimiento anarquista en el que están comprometidos elementos muy conocidos.

También figura en el legajo copia de la correspondencia del comunista francés Dourmenton, que enviaba a los revolucionarios hojas de propaganda.

BILBAO

Como protesta contra la enseñanza laica los estudiantes declaran la huelga por 24 horas.

Bilbao. — En Bilbao los estudiantes católicos de la Escuela de Comercio, del Instituto y de la Escuela de Ingenieros Industriales declararon la huelga por 24 horas como protesta contra la enseñanza laica, pidiendo la libertad de enseñanza.

Cuando los estudiantes iban pacíficamente por la Gran Vía, salieron guardias a caballo persiguiéndoles hasta las calles adyacentes.

Resultaron algunos contusos y fueron detenidos algunos estudiantes.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 18 (22'00)

La F. U. E. y la enseñanza de las Ordenes religiosas

El Comité ejecutivo de la F. U. E. ha publicado la siguiente nota:

"Ante la probabilidad de que las Órdenes religiosas que se dedican a la enseñanza atenten a las órdenes de la República y a las leyes que han de regular la organización de la instrucción pública, este Comité ejecutivo ha acordado dirigirse a todas las F. U. E. de España, para que reúnan a los Colegios de Doctores y Licenciados y a las Asociaciones de Maestros para que constituyan censos en colaboración con los estudiantes y ofrezcan al Estado su prestación personal, sin que en ningún caso pueda constituir mérito en cuanto a la Administración pública y para ulteriores concursos para éste y otros servicios del Estado.

Este Comité ejecutivo, al dirigirse a sus confederados y a todos aquellos que se han formado en nuestro movimiento universitario, espera que nuestra organización se ha de prestar una vez más a servir a la Cultura y a la civilización".

CASA MATONS

Perfumería.

Desde Barcelona

(POR CORREO)

El "Graff Zeppelin", voló sobre nuestra ciudad

Esta mañana a las diez el "Graff Zeppelin" ha pasado sobre nuestra ciudad en su vuelo hacia la América del Sur.

La nave aérea ha seguido una trayectoria del Norte a Sur sin evolucionar por encima de la población ni dejar correspondencia, a pesar de que se había montado un servicio de Correos por si la dejaba.

La presencia del Zepelín ha despertado la natural curiosidad del público que ha saludado jubilosamente a la nave. Esta después de su paso por encima de la población ha puesto proa hacia el Sur continuando su vuelo.

La huelga del puerto ha empeorado. — Los obreros del Sindicato abandonan el trabajo. — ¿Se extenderá el paro a todo el ramo de transportes?

Esta mañana se han retirado de los lugares de contratación los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, trabajando sólo en el puerto, en la carga y descarga de los buques, los afectos a la Unión General de Trabajadores.

Esta actitud de los obreros se ha llevado a efecto sin que se registrara el menor incidente.

También han dejado de acudir al trabajo, los pintores y rascadores de buques.

A primera hora de la mañana existía la impresión de que secundarían el paro los obreros de las embarcaciones de pesca, pero pareció que si hubo tal intención, rectificóse después por considerar que el Sindicato de dicho ramo no está relacionado con el transporte y si con el de la alimentación, ajeno al conflicto planteado.

Se teme que el conflicto planteado en la mañana de hoy en el puerto adquiere rápida intensificación, afectando a todo el ramo de transportes, produciendo una paralización del mismo en fecha no lejana.

Barcelona, 17 de octubre.

Barcelona, 19 (9'00)

POR TELEGRAFO)

Mitín

Ayer se celebró un mitín organizado por el bloque obrero-campesino.

El acto tuvo lugar en el Palacio de Proyecciones.

Partidos de fútbol

He aquí los resultados de los partidos de fútbol que se jugaron ayer:

Español, 1; Sabadell, 0.

Barcelona, 3; Cataluña, 1.

Júpiter, 1; Badalona, 0.

PALOU GARI

Del Extranjero

Las elecciones generales en Inglaterra

Han sido proclamados 1.286 candidatos

Londres. — Hoy han sido proclamados oficialmente 1.286 candidatos para las próximas elecciones legislativas, figurando entre ellos 61 mujeres.

Este total se descompone de la manera siguiente:

Conservadores, 517.

Laboristas, 514.

Liberales partidarios del Gobierno, 123.

Otros liberales, 37.

Laboristas nacionales, 21.

Partidarios del nuevo partido Mossley, 23.

Comunistas, 25.

Independientes, 26.

Manifestaciones de los obreros sin trabajo en Londres

Londres. — Millares de obreros sin trabajo se reunieron ayer en manifestación para protestar de la rebaja en las indemnizaciones por paro forzoso. Ya el pasado jueves comenzaron a cobrar éstos subsidios con la rebaja impuesta por el gobierno.

Encuadrados por numerosas fuerzas de policía, los manifestantes recorrie-

ron las calles de la ciudad no alterándose el orden y limitándose a entonar el himno "La Internacional".

El conflicto

chino-japonés

¿Se retirará el Japón de la Sociedad de Naciones?

Tokio. — En algunos círculos se habla de la posibilidad de que el Japón se retire de la Sociedad de Naciones, debido a la contrariedad que se experimenta como consecuencia de la decisión del organismo internacional de Ginebra de persistir en la incitación a Norteamérica para que tome parte en las cuestiones relacionadas con la cuestión de Manchuria.

Con carácter oficial se declara que el Gobierno no ha examinado todavía tal medida, pues espera que la Sociedad de Naciones, después de una nueva consideración del asunto, reconocerá la justicia de la tesis japonesa.

Notas sueltas

FRANCIA

Llegan a Francia 330 barriles de oro

Le Havre. — A las nueve de la noche llegó el paquebote "Paris", procedente de los Estados Unidos, del que se descargaron 336 barriles oro, por valor de unos 418 millones, los cuales, debidamente custodiados, después de su desembarque fueron reexpedidos a París.

RUSIA

Lenin decía: "Quien no trabaja no come" y Stalin dice: "Quien no come no trabaja"

Riga. — Stalin ha publicado un manifiesto declarando que la mejora del aprovisionamiento de víveres es uno de los más importantes problemas. Se anuncia que serán construídas próximamente fábricas de conservas, lo que podrá asegurar un mayor aprovisionamiento de carne en conserva para fines del próximo año.

El nuevo plan de alimentación incluye una tentativa de dar mayor impulso a la cría del conejo y se harán tentativas de crear una industria conejera que provea al país de buena carne y excelentes pieles.

En la Casa de la Villa

El Gobernador se despide del señor Alcalde accidental. — Otras visitas

El sábado estuvo en el Consistorio a despedirse del Alcalde interino, señor Villalonga y Fábregues y corporación el Gobernador civil señor Caljal.

Visitaron al Alcalde los siguientes señores:

El Inspector de Higiene Pecuaria acompañado del señor Bosch; el médico forense, señor Roglá; el Presidente de la Sociedad Protectora Mallorquina de animales y plantas señor Pol; el Jefe de la Guardia de Seguridad; y el oficial de Telégrafos don Rafael Pomar.

De la huelga en el puerto de Barcelona

El correo de esta noche no admitirá carga

Con motivo de la huelga en el puerto de Barcelona anteanoche el "Jaime I" salió de este puerto con lastre.

El "Ciudad de Barcelona" llegó ayer con la misma carga que embarcó el viernes.

Hoy en la Transmediterránea se nos ha dicho que en vista de la huelga en aquel puerto no se admitirá carga en el vapor correo de esta noche.

Misas por don Jaime de Borbón

El próximo miércoles día 21 se celebrará en la Iglesia del Santo Hospital (La Sangre) un turno de misas por el alma de don Jaime de Borbón y de Borbón de siete y media a doce de la mañana.

ARROZ 'SOS'

EL UNICO
QUE DA SALUD, ALEGRIA FELICIDAD !..

Compañía Transatlántica

Servicios de los meses de Octubre de 1921

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coaña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 3 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 3 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 8 y de Cádiz el 10 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios auxiliares para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.
CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6,00 cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,00.
Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

Sobrescomerciales

blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recenter ente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-
Establecimiento a tres fachadas

precios reducidos

Rambla del Centro-Plaza Real

Calle Cortés, 5

Teléfono 14.680 A.-Barcel. 14

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

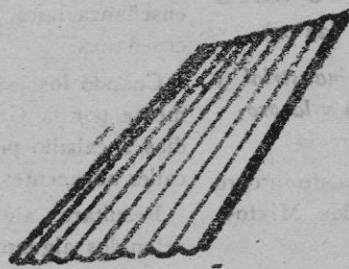
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alisban, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos y comunicados, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca
y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

Vinos de mesa Oliv
SAORINTIA SAN JAIER 1
Barriles: Merced, 9. — San Bartolomé, 58. — Desamparados 4.
SERVICIO A DOMICILIO

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa fundada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 10.

Se vende

Tienda de comestibles "abacería" concurrencia por retirarse el dueño del negocio. Razón, Protectora 27.

RECORDATORIO DE DEFUNCIONES IMPRESAS

Variadísimo surtido en modelos basados al acero, en huecograbado, tipia y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durillos de uñas, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'00 pesetas. — correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, calle de Alfonso 5. Madrid.

La guerra que se nos hace

De "El Debate":

"Miremos de frente, cual es y como es la realidad político-religiosa. La votación que ha roto el primer Gobierno de la República... ¡y tantas otras! a pesar de que en ella no han intervenido más de la mitad de los diputados, es un hecho gravísimo y trascendental.

Lo es, luego, en cuanto hace posible la violación de derechos, en bloque, que significa la pernicioso disolución de todas las Ordenes religiosas y la efectiva disolución, que se intenta, de una de ellas, con la agrante de la confiscación de sus bienes. Mas graves aún estos desmanes porque no los disculpa o atenúa alguna mediana razón justificativa. ¡Ni siquiera se ha formulado una! Vagamente se habla de peligros para el Estado y para la salud pública; y cuando se quiere concretar un motivo, una causa de esta política de excepción, no se acierta sino con esa fórmula tartufo de "las Ordenes obligadas por el cuarto voto", el de obediencia "a un Poder que no es el legítimo del Estado".

¡Insigne hipocresía! Esa obediencia es la que, por mínima exigencia de la doctrina y de la jerarquía de la Iglesia, debemos al Papa todos los católicos deben, singularmente, todos los religiosos a tenor del artículo 499 del Código Canónico y no obliga sino a una más fervorosa forma de obediencia, en cosas concretas, como ir a misionar a cualquier país si el Papa lo manda, y sin pedir siquiera dinero para el viaje. Harto se advierte que esta obligación espiritual no puede motivar una medida estatal contra quien la asume, ni un trato desigual respecto de las demás Ordenes, ni un motivo de recelo, no digamos de astigo, en el Poder civil más quisquilloso.

Aún más. ¿A qué hablar de esa fantástica ingerencia extranjera en una Orden la más española, así por su nacimiento como por el genio que la inspira, según juicio del señor Azaña en su discurso de anteaer? ¿No es hasta ridículo llevar a la ley constitucional ese pretexto "tropezado" a última hora, al fin de una campaña realizada en solicitud de la expulsión de los Jesuitas por periódicos, por diputados y aún por ministros como el señor Albornoz, en pleno Parlamento, sin que ni uno de ellos se haya acordado del "cuarto voto" al pedir satisfacción a su fobia jesuitica?

El caso es claro: ese precepto es obra del sectarismo y de la pasión. Y ni si-

quiera de la pasión cordial, sino cerebral, la de peor índole, la que más perturba y ofusca. Así, los mismos hombres que a la Constitución han llevado un precepto prohibitivo de toda confiscación de bienes, en la misma Constitución han insertado una sentencia de confiscación. ¡Y sentencia dictada sin procesos sin oír al supuesto reo! Tal injusticia, por fuerza ha de herir a todos los espíritus sobre los cuales ejerzan alguna influencia las lecciones del derecho o los dictados de la rectitud natural.

Mas, con ser grave la comisión de tanto atropello, más grave es aquella votación parlamentaria considerada como iniciación de una lucha religiosa, de una persecución contra la Iglesia. Porque de eso se trata. No parece sino que la segunda República española quiere seguir los pasos de la tercera República francesa. ¿A dónde llegará? Tal vez a los últimos extremos; a la proscripción, como en Méjico, de los ministros y culto católicos. ¿Y cuál será el desenlace de esta lucha religiosa? ¡Pues el de siempre! Se olvida que la Iglesia tiene veinte siglos de vida, que ha luchado con enemigos incomparablemente más fuertes que éstos... hombres de la República y de las Constituyentes. Un poco de memoria, siquiera de los ejemplos de ayer; del Kulturkampf, por ejemplo, acaudillado por un hombre como Bismarck y en un país como Alemania, protestante, poderoso y después del triunfo de Sedán.

Esta pobre República, a los seis meses de nacida, ya se cree más fuerte. Ni siquiera advierte su notorio quebranto por el actual suceso y por otros. Salen del Gobierno el presidente y un ministro y, con ellos, todo un sector republicano... y quedan dos o tres ministros fracasados, y alguno reiteradamente dimitido. El nuevo régimen no inspira confianza en el exterior, hasta el punto de que no le ha sido posible concertar un empréstito. En el interior, la situación dista mucho de ser halagüeña por cien razones: sociales, económicas... Y en estas duras circunstancias, a la República española se le ocurre la insigne insensatez de alzar bandera contra la Iglesia y la España católica que desde el advenimiento del régimen actual han extremado la tolerancia, la transigencia, la comprensión, las concesiones, el afán de concordia... ¡Pues todo ha sido inútil! Tanto, que diríase cierto y firme el propósito de la República

de expulsar de ella y de la ciudadanía y de la ley a todos los católicos españoles. Así, en presencia de gravísimos problemas que la República encontró planteados y que por ella o, al menos, durante ella, se agudizaron, añade, por su propia voluntad, otro y más grave; tanto, que por su importancia a todos los desplaza y anula.

Pero ello, en definitiva, es de cuenta de la República y de los hombres que la gobiernan. Otros puntos de vista nos interesan a los católicos. El primero, este:

La Constitución que se elabora, sólo por lo ya votado, no es ni será nuestra, de los católicos. No estamos dentro de ella. Somos incompatibles con ella. Esta posición es la misma tomada ya por las minorías vasconavarra y agraria al retirarse, no del Parlamento, pero sí del debate constitucional.

¿Qué hemos de hacer? Laborar, dentro de la legalidad, contra esa Constitución. Y algo más, muy de momento. Se ha proclamado ya, a las claras, la guerra, la persecución contra la creencia católica. Tenemos el derecho de defenderla, tenemos el deber de velar por ella contra la serie de injustas agresiones ya iniciadas. No se trata de fórmulas ni de salvar apariencias, sino de conservar virilmente, quieran o no los Gobiernos, la fe cristiana y sus derechos.

Nada de guerra civil; sería ilícita insensata... imposible de mantener. ¡Dentro de la ley! Pero en ese campo, con la máxima energía. Hemos de defender cosas muy nuestras y, a la vez, cosas de las que somos depositarios; las debemos a nuestros hijos. La realidad nos exige que en el cumplimiento de estos deberes lleguemos hasta la abnegación y el sacrificio. ¡Sin palabras altisonantes...! Acaso un sólo gran sacrificio, en un momento solemne, nadie le rehusa. Se nos pide menos... y más. Sacrificios de todos los días, menudos, repetidos, de trabajo, de dinero, de preocupación, de asistencia a todo esfuerzo colectivo encaminado a la defensa de los comunes ideales. Atención preferente a la preparación electoral. ¡Qué no aleguemos nunca más la disculpa de la improvisación! Pluma, palabra, dinero, trabajo... Sean esas nuestras armas legales contra el sectarismo... ¡hasta el día del triunfo y dure lo que dure esta guerra espiritual que los católicos, ni hemos querido ni hemos buscado, pero de la que no podremos huir sin ser traidores y cobardes!"

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Nota de "El Porvenir Agrario,"

De la sociedad "El Porvenir Agrario" recibimos, para su publicación, la siguiente nota:

"Sin que nos proponamos promover controversias ni entablar discusiones, no podemos tampoco pasar en silencio la nota que don Antonio Ferragut, discolo siempre ante lo que los demás sin pretensiones hacen, pública en CORREO DE MALLORCA correspondiente al día 16 del actual.

Esta sociedad "El Porvenir Agrario" sólo pretende reivindicar para los colonos, sean o no asociados, sus derechos y en especial tener la representación que por ley corresponden a los Jurados Mixtos de la Agricultura y evitar que el señor Ferragut, con el afán de disponer de la representación de propietarios y de colonos en aquellos organismos sociales, presente como colonos a quienes son verdaderos propietarios; lo que en este sentido ha hecho el señor Ferragut ha sido intentar desvirtuar el

carácter de los Jurados Mixtos y sembrar vientos para recoger tempestades, al contrario de lo que pretende "El Porvenir Agrario", o sea buscar en la armonía la solución de los problemas que en orden al trabajo surgen en la agricultura.

En cuanto a la Mutualidad de patronos agrícolas, aunque los patronos reunidos oficialmente por la Alcaldía de Palma desearon asignar a la Sociedad referida los servicios de accidentes agrícolas, debemos decir que tal Entidad no los desea, que no es cuestión precisa asignarla a la misma, sino que sólo se ha aspirado y se ha conseguido la creación única, con carácter oficial de una Mutualidad como es la constituida de régimen obligatorio, y frente a la cual el señor Ferragut, discolo y nervioso cuando le pisan lo que cree su exclusivo campo, pretende levantar otra con carácter particular y dependiente de otra que carece de carácter agrario y solo lo ostenta industrial.

A. GÁLMÉS

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 44

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Había declinado el mando de su compañía en Paco, su antiguo teniente y reemplazando a éste por el "Chato". En lugar de su grado superior en aquella milicia, era actualmente un fervoroso Padre Misionero que estaba en aquel país de las riberas del Serpis convirtiéndolo a los pobrecitos indios. Su tienda era más grande que las otras, estaba convenientemente apartada del poblado y tenía una cruz en el remate. Al principio los indios le recibían muy mal disparándole flechas con los arcos y hasta le conducían amarrado y con muy malos modos a presencia del cabecilla el cual le recibía sentado sobre la albarda vieja de un borrico y rodeado de toda su corte que le abanicaba con ramas de adelfas en flor. Después le encerraban en la cárcel porque había blasfemado de sus dioses y le enviaban a un viejo sacerdote indio vestido de hojas de chopo para que le convirtiese a la idolatría. A todo lo cual resistía Gonzalo valientemente,

sintiéndose ya uno de aquellos paladines de la fe, caballeros del ideal, presontos a dar su vida por Cristo.

Pero ocurría en esto que se ponía enfermo el hijo del cabecilla y el misionero, que sabía un poco de medicina, se ofrecía a curarle. La enfermedad era muy grave y el afligido padre prometía al misionero cristiano dejarle en libertad si sanaba al paciente. No alcanzaba a tanto la ciencia de Gonzalo; pero impedía el auxilio del Cielo y Dios hacía el milagro de curar al enfermo, con lo cual el misionero quedaba libre y hospedado con grandes distinciones en la más amplia choza de la tribu. Aquí daban comienzo las predicaciones del Apóstol y era de ver a Gonzalo enfervorizarse hablando de las cosas divinas, en abierta imitación de las pláticas que en el colegio les hacía el buen Padre Gándara.

Y resultaba que entre juego y juego, hacía sin saberlo y sin darse cuenta de ello, una meritísima labor de Apostolado cerca de aquellos niños bastante ignorantes muchos porque no siempre asistían a la doctrina que los domingos explicaba el párroco. Nada sabía su madre de estas pintorescas andanzas de Gonzalo. No sabemos qué impresión hubiesen hecho en su ánimo la vista de estas nuevas tendencias del niño que marcaban una orientación definida hacia el Apostolado en las regiones paganas, aunque tal vez, no le hubiesen preocupado por creerlas fruto de las narracio-

na con su padrino para que se creasen interesantes para que de su vida misionera hacían a los niños los Padres Gándara y Castaños y que naturalmente impresionaban su fantasía como cuentos de dragones y hadas. ¿Quién había de hallar el germen de una futura vocación en estos juegos de niño imaginativo?

Además, Gonzalito no sólo jugaba a las misiones, también se ejercitaba en otros violentos e intensos ejercicios físicos que demandaba su temperamento vivo y robusto. Jugaba a pelota en el callejón de la Sagrantana con sus compinches, y tal algarabía solían hacer que la citada vieja, cuyo nombre llevaba el callizo y que tenía el genio avinagrado, aparte lo mal sufrida que andaba con su reuma, les persiguió más de una vez con la escoba enarbolada y aun les roció con una buena zafa de agua para que se fueran. Organizaba partidos de fútbol en el patio del castillo de tío Cristino que hacía de árbitro sentado en su hamaca a la sombra de un jazminero y se acaloraba y gritaba y corría desfogando la plétora de vitalidad de sus once años bien desarrollados.

Aquel verano Tineta y él, empezaron a montar a caballo bajo la dirección competentísima del conde. Don Mendo no había podido solazarse viniendo a veranear a Marafí, porque las circunstancias de la política le retuvieron en

su puesto; pero había llevado a la niña a la salida del colegio y aprovechara las vacaciones haciendo vida camperil. Otra razón movía a don Mendo a privarse de su hija única durante todo el verano, razón de cálculo íntimo que el prudente y prevenido matrimonio de los barones de Escuder mantenía en reserva, y era el que Gonzalo no perdiese el trato con Tineta para que desde bien jovencito, el roce engendrarse, en él y en ella, una afición que debía convertirse en amor cuando la edad madurase sus sentimientos. ¡Oh sapientísimos papás!

Y en verdad que no necesitaba aquella inclinación naciente que la acuciaban los mayores, pues por propio impulso de aproximación se buscaban los dos chiquillos compenetrados por una precoz coincidencia de ideas y de sentimientos. Los dos eran igualmente piadosos, y en sus almas inocentes el sentimiento religioso era la nota dominante. En el carácter sí que se diferían de un modo ostensible, pues mientras Tineta era toda dulzura y suavidad, Gonzalo tenía un genio violento e impetuoso del que debían salir grandes arranques y energías para lo futuro. Pero quizá este contraste de sus caracteres era la base y el punto de aproximación de sus personas: el uno en el otro se complementaban.

Que Gonzalo sentía un hondísimo afecto lleno de delicadezas por la nenita

rubia y menuda de la cual se consideraba un poco paladín en vista de su inferioridad física acreedora a todos sus respetos de caballero, era un hecho incontrovertible; dijérase él mismo en el trato y las atenciones ingenuas de que la rodeaba. ¿Cómese él una fruta cualquiera sin compartirla a bocado limpio con Tineta? Ni pensarlo. ¿Consentir que cualquiera de los niños "bien" de la colonia veraniega se metiera con la niña? A mamporro limpio la emprendía con el que fuese. Y que Tineta ejercía sobre el carácter impetuoso del chiquillo una especie de fascinación y de dominio, era otra verdad palmaria.

Nadie como ella con sus suavidades llenas de mansedumbre, sabía calmar los arrebatos del rapaz, y no era extraño el caso de que cogido Gonzalo a puntapiés con el nieto del general Chápuli, que era siempre su enemigo, cortase en seco la pelea a una súplica de la dulce Tineta.

Este año, al volver del colegio, la amistad de los dos chiquillos se afianzó. Tenían ya más puntos de contacto. Hoy era Tineta quien decía a Gonzalo:

— ¿Quieres que mañana comulgemos los dos? Es la Virgen del Carmen.

Y otro día era Gonzalo quien rendido y jadeante después de disputar el campeonato de pelota con sus compinches a los niños distinguidos de la "creme" en el callejón de la Segrantana, se sentaba sobre las baldosas del patio de

La Caja de Pensiones para la Vejez

Inauguración de una sucursal en Felanitx

Siguiendo a la serie de nuevas sucursales de la benemérita institución Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en Baleares, ayer tuvo lugar la inauguración de la levantada en la calles de Mar y Prohens, en la populosa ciudad de Felanitx.

Atentamente invitados nos trasladamos a aquella población, siendo obsequiados con una comida íntima en el Hotel Santueri (a) Terres, comiéndola a la que asistieron el Director general don Francisco Moragas, el Consejero don José Feliu, la Delegada del Instituto de la Mujer que Trabaja, señorita Filomena González, la Secretaria de Bibliotecas de Baleares Srita. Anita Dorph, la Secretaria del Instituto, Srita. Margarita Rosselló Guisacafre, la Bibliotecaria de Felanitx, Srita. Juana Huguet; el Delegado general de Baleares, don Mariano Millán; el Inspector del Timbre, don Carlos Blanch y los representantes de la prensa.

Por la tarde, a las cuatro, tuvo lugar el acto de la inauguración al que asistieron el Alcalde señor Oliver, el Rdo. Sr. Cura Párroco, don Antonio J. Mora; el comandante del puesto de Carabineros, señor García; el de la Guardia Civil, señor Palmer; y representantes de todas las entidades agrarias, culturales y obreras de Felanitx y el Presidente de La Liga Agraria de Manacor, señor Truyols; el señor Daviu, Delegado de la Sucursal de Palma y los delegados y empleados de Manacor, Lluçmayor y Petra.

El nuevo edificio consta de tres plantas. En la primera se hallan instaladas con todo confort las oficinas y el despacho del delegado.

El Instituto de la Mujer que Trabaja, con clínica de urgencia, dispensario, laboratorio y sala de odontología.

Al frente de dichas secciones se hallaban las distinguidas enfermeras de Santa Catalina Thomás, señoritas Antonia Fiol, Margarita Rosselló y Filomena González.

El primer piso está destinado a bibliotecas; en una amplia sala hay instalada la biblioteca popular y en otra sala una biblioteca de carácter puramente agrícola. El número de obras reunidas en las dos salas, para ilustración y solaz del pueblo, pasan de dos mil.

El segundo piso está ocupado por la Caja Agrícola, que tiene por finalidad el hacer préstamos en metálico, en semillas y en aperos de labranza, entre sus asociados y el divulgar entre ellos por medio de cursos o conferencias que darán ingenieros y peritos agrícolas, las enseñanzas e innovaciones que se relacionen con el cultivo de la tierra.

La Casa Agrícola consta de una sala y un Salón de Conferencias, que estaban ocupados por una pequeña exposición de productos de Felanitx, y un extenso y curioso museo de productos de la tierra y de insectos perjudiciales para la agricultura convenientemente expuestos en vitrinas.

Una vez reunidos todos los invitados en el salón de conferencias el señor Moragas usó de la palabra ofreciendo la obra de la nueva sucursal al alcalde y demás representantes de la población.

Historió la finalidad principal de la Caja que es la de proteger a los viejecitos y a los ciegos; para hacer efectiva esta finalidad dice que el Consejo de la Caja ha concedido una pensión vitalicia de 30 pesetas mensuales a cada uno de los consortes Serafín Lluç y Francisca Davó, que cuentan más de 84 años cada uno y otra al ciego y octogenario Miguel Adrover.

Sigue explicando el desenvolvimiento de la Caja, cada día más importante, diciendo que no tiene accionistas a quienes repartir los dividendos de 500 millones de pesetas, lo que permite a la entidad, al igual que en otras partes en Felanitx, de donde no ha recibido un céntimo, haya podido hacer una instalación como la que inauguramos, que tanto bien puede reportar al pueblo de Felanitx.

Hace resaltar que todos los fondos recaudados en las Baleares y un cincuenta por ciento más, se han invertido en la Obra balear de la Caja.

Mostró su satisfacción al ver que la obra toma carta de naturaleza en todos los pueblos y terminó su parlamento reiterando la cesión al pueblo de Felanitx y haciendo votos para que prospere así moral como materialmente.

El acto estuvo amenizado por la banda de música local.

Felicitamos a la Caja por la nueva sucursal deseando logre infiltrar en nuestro pueblo el espíritu del ahorro.

LA FILADORA

Se liquida una gran partida de géneros para VESTIDOS Y ABRIGOS Sra. en calidades superiores a PRECIOS QUIEBRA.

El homenaje a la vejez de los marinos

Se celebró en el Teatro Lírico. — Reparto de libretas

Siguiendo la plausible costumbre de años anteriores, se celebró ayer, en el "Teatro Lírico" el homenaje a los viejos marinos que este año han sido designados por el Patronato local de la Vejez del Marino, para hacerles entrega de una pensión vitalicia.

Previamente y antes del homenaje en el teatro los designados juntamente con sus madrinas estuvieron oyendo misa en la iglesia de La Sangre, misa que a las diez y media, celebró el Rdo. Sr. don Andrés Servera, en sufragio de los marinos fallecidos durante el año anterior.

Durante la misa que fué celebrada en el altar mayor el profesor de música señor Real, tocó adecuadas composiciones.

Desde la Iglesia del Santo Hospital y en autos, como a ella habían ido, los ancianos homenajeados y sus madrinas se dirigieron al Teatro Lírico, donde les aguardaban las autoridades y numeroso y distinguido público.

La banda de música del Regimiento de Infantería número 28 amenizó el acto.

Ocupó la presidencia del acto el Comandante de Marina don Juan N. Domínguez; sentándose a su derecha el Alcalde interino, señor Villalonga; el teniente coronel de Ingenieros señor García Ruiz, el teniente coronel de Artillería, señor Cardona; y el Ayudante de Marina, de Alcudia, señor Serra y a su izquierda el coronel de Infantería señor Marote, que ostentaba la representación del Comandante general, señor Cabanellas, el jefe de ceremonial de la Diputación, en representa-

ción del Presidente de la Corporación; don Jaime Luis Pou, Presidente del Pósito de Pescadores y el Ayudante de Marina, de Palma, señor Picornell y don Miguel Daviu, Delegado de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Asistió también una representación del Tiro Nacional integrada por los señores Pomar y Tauler.

Junto a la presidencia se colocaron también los nueve ancianos que iban a ser favorecidos con las pensiones vitalicias y sus distinguidas madrinas que eran las siguientes:

Don Francisco Bosch y Planas, con sus madrinas las señoritas Teodora Villalonga y María Luisa Pou; don Miguel Bosch Tur, con Magdalena Planas y María Francisca de Lacy y Sureda; don Antonio Gual Felani, con Polita Planas y María del Carmen Villalonga; don Bartolomé Amengual Escalas con Margarita Pou y María de las Mercedes Caubet; don José Roca Mas, con Baby Hoecking y Josefina Marinque de Lara y de Aznar; don Bartolomé Thomás Cánaves, con María Josefa García Rosselló y Juana Vidal Brotad; don Antonio Reus Mas, con Maruja Feliu y María Josefa Montojo; don Bartolomé Morey Calafat, con Julia Pou y Antonia Fiol; y don Pedro Juan Escalas Oliver, con María del Carmen Delgado y María del Carmen Caubet.

Abierto el acto por el Comandante de Marina señor Domínguez quien manifestó se iba a proceder a la entrega de las libretas a los ancianos marinos a quienes este año correspondían habló en primer término don Miguel Daviu, Delegado de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros quien en nombre de esta entidad asistió al acto.

El señor Daviu explicó como hacía 16 años nació esta simpática fiesta en un pequeño pueblo de Cataluña, extendiéndose ya por todas las provincias españolas y traspasando también las fronteras.

Glosó en párrafos muy sentidos el acto que se celebraba haciendo atina das observaciones sobre las diferentes fases de la vida y suplicando a todos amparen y protejan la obra de la Vejez del Marino.

Terminó con un saludo a los ancianos homenajeados pidiéndoles su bendición para esta obra que año tras año va llenando de amor la vida de nuestra tierra.

Don Jaime Luis Pou Moragues que habló después de alabar la obra que realiza el Patronato para la Vejez del Marino librando a quienes trabajan del asilo o de la mendicidad explicó como nació esta fiesta en la pequeña población catalana de San Sadurn de Noya y como esta fiesta ya implantada con carácter oficial en España ha traspasado las fronteras y sido adoptada por todos los países más civilizados; y recientemente dijo en París con motivo de la semana social ha sido elevada a la categoría de internacional haciéndose grandes elogios de esta obra benéfica.

El señor Pou después de elogiar al pescador y su vida de trabajo dió en nombre de los agraciados las gracias a todos especialmente al Comandante de Marina y a las señoritas que con gran cariño habían aceptado

el ser madrinas de los homenajeados.

Habló a continuación el Alcalde interino señor Villalonga y Fábregues quien en nombre —dijo— de la ciudad de Palma que se honraba en presentar se asociaba con gran satisfacción a esta fiesta que representa una compensación justa de la sociedad a una vida de trabajo.

En párrafos muy sentidos elogió la vida del marino y sus azares recordando nombres de mallorquines que se distinguieron en esta profesión y terminó saludando a los viejos Marinos y sus madrinas que vienen —dijo— a depositar en vosotros la ofrenda del cariño que todos sentimos para el viejo marino.

Cerró el acto el comandante de Marina señor Domínguez quien como Presidente del Patronato expresó la satisfacción que sentía al presidir esta fiesta en homenaje al viejo marino que había sido honrada con la asistencia de las autoridades y distinguido público.

Agradeció a las madrinas el que con su belleza y simpatía dieran su mayor realce a esta fiesta de caridad y felicitó a los agraciados con las libretas dirigiéndoles frases de gran afecto.

Por último dió las gracias al empresario señor Tous por la cesión del teatro y a la sociedad "Alhambra" porque siguiendo la costumbre obsequiaba con un lunch a los ancianos y a sus madrinas.

A continuación el señor Domínguez procedió a entregar a los nueve favorecidos las libretas de su pensión vitalicia que este año han sido regaladas: cuatro por la "Caja de Pensiones y de Ahorros para la Vejez" tres por la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares" y dos adquiridas con los fondos del Patronato.

Las madrinas fueron obsequiadas con magníficos ramos de flores dándose con ello por terminada la fiesta.

Antes de procederse al reparto de las libretas, la música del regimiento de Infantería tocó el Himno de Riego que fué escuchado de pie por todos los concurrentes.

Notas de Sociedad

De viaje

Anteanoche salieron para Barcelona, en el "Rey Jaime I" don Antonio Bonín, don José Martínez y señora, don Jerónimo Roig y señora, don José Santandreu, don Carlos La Cuadra, don Francisco Oliver, don Romualdo Corominas e hijo, don Juan Frontera, don Manuel Llofrú, don Pablo Sabater y señora, don Francisco Bravo y señora, don Jaime Pieras, don José M. Bravo y señora, don José Serra, don Julián Lamuela y señora, don Eduardo Tomás, el oficial del ejército don Antonio Cabanillas y don José Homar.

También salió después de haber permanecido corta temporada entre nosotros, el ex Director de la Juventud Antoniana Rdo. P. Atanasio de Palafrugell.

En viaje de novios, salió el abogado y Secretario del Ayuntamiento de Felanitx don Carlos García Alonso, acompañado de su esposa.

En el "Bellver" han llegado hoy de Alicante don Andrés Amengual, don Pedro Martín y familia y don Angel Puigserver.

En el "Ciudad de Barcelona" llegaron ayer, don Julio Otero, el oficial de telégrafos señor Maner, don José Serra, don Francisco Sendra, don M. Aguado y señora, el oficial de Correos don R. Aleñar, don Carlos Avellanet, don Joaquín Méndez y don J. López y señora.

También llegó el Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares don José Tous y Lladó.

De Ibiza han llegado hoy, en el "Bell-

ver" don Gabriel Viñas, el inspector de primera enseñanza don Juan Capó y el oficial de Aduanas don Pedro Caldesa.

También ha llegado la comisión de Magistrados integrada por don Ramón de Páramo, don Pedro Andreu, don J. Vaquero y don Juan Serra, que pasaron a la vecina isla para ver y fallar las causas pendientes.

El nuevo Jefe del Cuerpo de Seguridad.

Ha tomado posesión de su cargo de Jefe del Cuerpo de Seguridad el teniente de dicho Cuerpo, don Juan Pujoll, quien en atento besalamano se nos ofrece, atención que agradecemos correspondiendo a ella y deseándole el mayor acierto en el desempeño de su cargo.

Boletín religioso

HOY, DIA 19

San Pedro de Alcántara, confesor

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción Exposición a las tres y media de la tarde.

A las seis y media, rezada la tercera parte del Santo Rosario, ejercicio del mes de Octubre Coronilla de las Doce Estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

MARTES, DIA 20

Santos Juan de Kenty y Máximo y santas Irene y María, vgs.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción.

Exposición y misa a las seis. A las seis y media, rezada la tercera parte del Santo Rosario, ejercicio del mes de Octubre Coronilla de las Doce Estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora, Divina Pastora de las Almas, en las Capuchinas

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 19 (9'30)

Partidos de fútbol

He aquí los resultados de los partidos de fútbol que se jugaron ayer:

Nacional, 3; Castilla, 2.

Iberia, 3; Atlética, 0.

Madrid, 6; Valladolid, 0.

Huelva, y Recreativo de Sevilla empataron a 2.

Malagueño, 1; Córdoba, 0.

Santander: Racing, 3; Stadium, 0.

Oviedo: Local, 7; Gijón, 0.

Sporting, 7; Eclipse, 0.

Pontevedra: Eiríña, 1; Celta, 2.

Orense: Titular y Burgas empataron a 2.

Coruña: Deportivo, 3; Racing, 0.

Logroño: Deportivo, 2; Irún, 1.

San Sebastián: Donostia, 2; Osasuna, 1.

Zaragoza, 1; Euskalduna, 0.

Cartagena, 0; Hércules, 1.

Elche, 0; Murcia, 1.

Vitoria: Alavés, 2; Erandio, 0.

Bilbao: Arenas, 3; Baracaldo, 0.

Valencia: Levante, 3; Gimnástico, 0.

Sporting, 1; Castellón, 4.

Valencia, 1; Seguntino, 0.

Discurso de Lerroux en Santander

Santander. — El Ministro de Estado señor Lerroux, ha pronunciado un discurso en el mitin celebrado en la plaza de toros.

Hablando de la cuestión religiosa, ha dicho que acepta el acuerdo de las Cortes.

Ha añadido que no pretende oponer su criterio a los demás.

Ha censurado a los que se apartaron del Parlamento.

Edisón ha muerto

West Orange. — Edisón falleció en la madrugada del domingo.

LUISA RUIZ DE POVEDA

Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(esquina a Luis Martí)